



5-9402

Medellín

DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Señores(as)

Apoyo jurídico

TANIA ANDREA HUMANEZ

tahumanezp@sena.edu.co

Área financiera

JHON ALEJANDRO GÓMEZ PARRA

jhagomez@sena.edu.co

Area técnica – requirente

JOHN SEBASTIÁN MORALES TORRES

Líder bienestar al aprendiz CESGE

jmoralest@sena.edu.co

Dinamizador Ambiental y Energético

ANDRÉS FELIPE ÁLZATE GARCÍA

afalzateg@sena.edu.co

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

JOHANA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO

jasalcedor@sena.edu.co

Dinamizador TIC

IGNACIO SALAZAR YEPES

isalazary@sena.edu.co

Gestión contractual CSGE

ARACELLY VALENCIA SIERRA

Profesional G02 – Gestión Contractual

avalencia@sena.edu.co

Asunto: Designación Unidad de Contratación

Cordial Saludo:

Por medio del presente, se les notifica formalmente su designación como **Unidad de Contratación**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la entidad, para adelantar el proceso que tiene por objeto: **“5_9402_436 Contratar la compraventa de elementos para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, artísticas y demás insumos para el desarrollo de actividades enmarcadas en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en cumplimiento del PNIBA”**.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes: Elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y demás etapas del proceso como se detalla:

- Área estructuradora: Deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- Área jurídica: Acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II, y acompañamiento en las demás etapas del proceso.

Regional Antioquia/Centro de Servicios y Gestión Empresarial
CLL 51 No. 57 – 70, Medellín. - PBX 57 601 5461500



- Área financiera: Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica (cuando haya lugar).
- Área ambiental, SST y SPI: Verificar los criterios aplicables al proceso de contratación en todas sus etapas.

Esta Unidad deberá además estructurar las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas (cuando aplique), adicionalmente, deberá realizar el acompañamiento durante todas las etapas del proceso (precontractual, contractual y poscontractual).

Atentamente,

SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO
Subdirector (E) Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Proyectó: Aracelly Valencia Sierra
Profesional Gestión Contractual CSGE